

FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO, PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE (27.5 HORAS SEMANALES)

En las dependencias del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, se ha celebrado el primero de los ejercicios que conforma la fase de oposición, informando sus miembros sobre el régimen de calificación de la fase advirtiéndole que dicho ejercicio consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario con veinte preguntas de cuatro respuestas alternativas, disponiendo los opositores de treinta minutos para su cumplimentación de materias relacionadas con el temario que figura como Anexo II, valorándose dicho supuesto con una puntuación máxima de cuatro puntos requiriéndose para aprobar y superar la presente fase obtener una puntuación mínima de dos puntos, computándose las respuestas contestadas correctamente a razón de 0.20 puntos.

Concluida la realización de la prueba por parte de los opositores, el Tribunal Calificador procede a calificar la misma, trasladándose a las dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, obteniendo los opositores presentados la siguiente calificación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	EJERCICIO 1
ACEBEDO	RODRÍGUEZ	JESÚS	28458990D	2,8
AGUILAR	DELGADO	ÁNGELES	28406291A	3
AGUILAR	DOMÍNGUEZ	ANTONIO JOSÉ	30238193R	1,2
ANDÚJAR	BUSTOS	ANTONIO	52266786E	3,4
AYUSO	GARCÍA	JOAQUÍN	31261242X	1,8
BAENA	ZAA	JESÚS	52267053J	2
BARRANCO	RIVERA	JOSÉ MANUEL	27312477T	2
BARROSO	DE LA OSA	MARÍA ASUNCIÓN	52264007A	2,6
BATISTA	BARRERA	CARMEN MARÍA	28925978M	1,6
BAYA	GATA	TOMÁS	52265727K	1,2
BERMEJO	CORONA	JOSÉ LUIS	52263565K	1,8
CANO	DELGADO	MARÍA CARMEN	52693045E	2
CARRASCO	HOLGADO	FRANCISCO JOSÉ	52264504V	1,8
CASTILLEJO	POOLE	MARÍA JESÚS	52691506R	1,6
CONTRERAS	BIZCOCHO	SALUD	52697741A	1,4
CRUZ	UTRERA	PEDRO	53771744K	0,8
DE LA FLOR	RAMOS	FERNANDO	27281555J	1,6
ESCACENA	CORTÉS	Mª ISABEL	75399057C	1,2
FERNÁNDEZ	RÍOS	FRANCISCO JAVIER	53772098F	1,8
FERRER	CÁRDENAS	JESÚS	52694105R	1,2
FUENTES	TRUJILLO	CARLOS MIGUEL	75753592X	1,6
GARCÍA	ACEBO	AMPARO	52260417R	2,2
GARCÍA	ACEBO	FRANCISCO	52264642V	2
GARCÍA	DELGADO	JOSÉ ANTONIO	53279041R	2,4
GARCÍA	GONZÁLEZ	DOLORES	53277997S	2,4

GARCÍA	QUINTERO	VÍCTOR JOAQUÍN	52264331M	2,8
GÓMEZ	CORTÉS	JOSÉ MIGUEL	52269771V	2,2
GORDILLO	VÁZQUEZ	MARÍA JOSÉ	52262242D	3
LORA	BURGUILLOS	PABLO	53277712Y	1,8
MARTÍN	GUIL	FRANCISCO JOSÉ	53283413A	1,4
MENA	FERIA	JOSÉ LUIS	29798061C	1,6
NAVARRO	SALAS	RUBÉN	52267811N	2,6
NÚÑEZ	CABEZA	RAÚL	53270441A	2,2
NÚÑEZ	MOLINS	DIEGO VALENTÍN	52260132S	2,6
ORDÓÑEZ	OLID	ESTEFANÍA	48822837R	2,8
PUNTA	LARIOS	JOSÉ MANUEL	52266612D	2
RAMÍREZ	CALVO	JUAN MARÍA	52263954L	2,8
RÍO	ALONSO	MARÍA PAZ	53273369X	1,8
ROLDÁN	CAÑETE	JUAN	27294743E	2,4
ROMÁN	ACEBO	MANUEL	27282437K	2
SÁNCHEZ	GARCÍA	LUIS ALBERTO	53351146R	1,4
SÁNCHEZ	GRANADERO	MANUEL SALVADOR	45655025W	3,2
SÁNCHEZ	LÓPEZ	AMADOR	52695448X	2,8
SÁNCHEZ	LÓPEZ	MARÍA ISABEL	27289400S	2,6
SÁNCHEZ-LAULHE	MERA	MARÍA JOSEFA	28688418N	2,2
VALERO	BELVIS	CARLOS	52262880A	3,4
VIDAL	BLANDINO	MIGUEL	53270662V	2,4

Al no haber obtenido la puntuación mínima de 2 puntos en el primer ejercicio de la fase de oposición, resultan automáticamente eliminados del presente proceso selectivo los siguientes aspirantes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	EJERCICIO 1
AGUILAR	DOMÍNGUEZ	ANTONIO JOSÉ	30238193R	1,2
AYUSO	GARCÍA	JOAQUÍN	31261242X	1,8
BATISTA	BARRERA	CARMEN MARÍA	28925978M	1,6
BAYA	GATA	TOMÁS	52265727K	1,2
BERMEJO	CORONA	JOSÉ LUIS	52263565K	1,8
CARRASCO	HOLGADO	FRANCISCO JOSÉ	52264504V	1,8
CASTILLEJO	POOLE	MARÍA JESÚS	52691506R	1,6
CONTRERAS	BIZCOCHO	SALUD	52697741A	1,4
CRUZ	UTRERA	PEDRO	53771744K	0,8
DE LA FLOR	RAMOS	FERNANDO	27281555J	1,6
ESCACENA	CORTÉS	Mª ISABEL	75399057C	1,2
FERNÁNDEZ	RÍOS	FRANCISCO JAVIER	53772098F	1,8
FERRER	CÁRDENAS	JESÚS	52694105R	1,2
FUENTES	TRUJILLO	CARLOS MIGUEL	75753592X	1,6
LORA	BURGUILLOS	PABLO	53277712Y	1,8
MARTÍN	GUIL	FRANCISCO JOSÉ	53283413A	1,4
MENA	FERIA	JOSÉ LUIS	29798061C	1,6
RÍO	ALONSO	MARÍA PAZ	53273369X	1,8
SÁNCHEZ	GARCÍA	LUIS ALBERTO	53351146R	1,4

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa,

podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfraache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache a veinticinco de septiembre de dos mil quince.

LA PRESIDENTE

Fdo: M^a del Mar Godino Blanco

